

AGENDA ACTIVIDADES CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Miércoles 02 de Febrero

<p>Sesión N° 31 Comisión Principios Constitucionales 09:30 a 13:30 Sala 3</p>	<p>a) Realizar las audiencias previstas en el artículo 42 del Reglamento de Participación Popular, recibiendo las exposiciones de las y los expertos Patricia Muñoz; Verónica Figueroa; Francisco Javier Urbina y Eugenio Zaffaroni. b) Recibir el informe de las enlaces de transversalización, Paulina Veloso y Giovanna Roa.</p>
<p>Sesión N°32 Comisión Derechos Fundamentales 09:30 a 13:30 Hemiciclo</p>	<p>Audiencias públicas del artículo 42 del Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente, relativas al Bloque Temático N°1. Se ha invitado al efecto a las siguientes personas: a) Eduardo Aldunate, profesor de derecho constitucional en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. b) Pablo Contreras, profesor de derecho en la Universidad Central de Chile. c) Patricia Albornoz, experta en derecho de los pueblos indígenas d) María Ignacia Sandoval, profesora de derecho en las universidades Andrés Bello y de Talca. 2. Reporte de los Mecanismos de Transversalización de la Comisión. 3. Elección de los Mecanismos de Transversalización de la Comisión</p>
<p>Sesión N° 39 Comisión Medio Ambiente 09:30 a 13:30 Sala 4</p>	<p>- Recibir la exposición de las y los autores de las siguientes iniciativas convencionales constituyentes: 1- Iniciativa convencional constituyente que establece el "reconocimiento y protección de los derechos de la naturaleza", ICC 315 – 5</p>

	<p>2- iniciativa convencional constituyente que “promueve el desarrollo rural y actividades propias de la ruralidad” ICC 364 – 5</p> <p>3- Iniciativa convencional constituyente que “exige al estado velar por la seguridad alimentaria y satisfacción de las necesidades alimenticias para el consumo humano”, ICC 365 – 5</p> <p>4- Iniciativa convencional constituyente que “incorpora mecanismos de democracia directa y contiene otras normas”, ICC 377 – 2, en lo tocante al Capítulo D, punto 1, artículo único, de la señalada iniciativa.</p> <p>- Votar en general las iniciativas convencionales constituyentes expuestas y debatidas.</p>
<p>Sesión N° 30 Comisión Sistemas de Justicia 09:30 a 13:30 Sala 9</p>	<p>Se presentarán las iniciativas relativas a Defensoría de los Pueblos y la Naturaleza, Defensoría Penal Pública y Ministerio Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa 15-4 en cuanto a Defensoría de los Pueblos, Naturaleza y Consumidor; - Iniciativa 22-6 que establece mecanismos de garantía de los derechos fundamentales; - Iniciativa 77-6 que consagra el establecimiento del Defensor del Pueblo; - Iniciativa 190-6 en lo relativo a Defensoría de los pueblos y de la naturaleza y deberes de la Defensoría Penal Pública y Ministerio Público; - Iniciativa 202-6 que crea el Sistema Nacional de Defensa Jurídica Integral; - Iniciativa 409-6 sobre la Defensoría del Pueblo; - Iniciativa 96-6 sobre la Defensoría Penal Pública; y



	- Iniciativa 179-6 sobre estructura y atribuciones del Ministerio Público.
Sesión N°35 Comisión Sistemas Conocimientos 09:30 a 13:30 Sala 10	1. ICC que impone al Estado la obligación de proteger a los Pueblos Indígenas y Tribales, garantizando la biodiversidad genética en la agricultura, su seguridad alimentaria y acceso a medicinas ancestrales. 2. ICC sobre Derecho a la Memoria. 3. ICC sobre Diversidad Intercultural. 4. ICC sobre el Derecho a la Información en la Era Digital.
Mesa Directiva 11:30	Punto de prensa
Sesión N°52 Pleno Convención Constitucional 15:00 a 18:00	Tomar conocimiento de las iniciativas constituyentes convencionales, populares e indígenas que han sido distribuidas a comisiones por la Mesa Directiva.